



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

## Resolución de Presidencia N° 203-2016-IPD/P.....

Lima.....01.....de Diciembre de 2016

**VISTOS:** La Resolución de Presidencia N° 168-2016-IPD/P, el Contrato Administrativo de Servicios N° 144-IPD-2016, el Informe N° 1240-2016-IPD/OGA/UP de la Unidad de Personal y el Informe N° 677-2016-IPD/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 168-2016-IPD/P de fecha 30 de setiembre de 2016, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte, encarga al señor Daniel Eduardo Cáceda Guillén, a partir del 1 de octubre de 2016, la Jefatura de la Oficina de Infraestructura, en adición a sus funciones, en tanto se designe al nuevo titular;

Que, con fecha 1 de diciembre de 2016, el señor Daniel Eduardo Cáceda Guillén suscribe con el Instituto Peruano del Deporte, el Contrato Administrativo de Servicios N° 144-IPD-2016 derivado del Proceso CAS N° 247-2016-IPD, para desempeñar las funciones de Jefe de la Oficina de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Informe N° 1240-2016-IPD/OGA/UP de fecha 1 de diciembre de 2016, la Unidad de Personal considera pertinente se emita acto administrativo que de por culminada la encargatura del señor Daniel Eduardo Cáceda Guillén respecto a la Jefatura de la Oficina de Infraestructura y lo designe como Jefe de dicha Oficina;

Que, en tal sentido resulta necesario emitir la Resolución correspondiente;

Con los vistos de la Secretaria General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Personal;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, la encargatura del señor Daniel Eduardo Cáceda Guillén como Jefe de la Oficina de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al señor Daniel Eduardo Cáceda Guillén en el cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. SAUL BARRERA AYALA  
Presidente  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

